

categoría profesional Oficial Segunda de Oficios perteneciente al grupo D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/56/2005, de 19 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria" número 145, de 29 de julio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/56/2005, de 19 de julio, que regulaba la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden PRE/56/2005, de 19 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria", número 145, de 29 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 15 de mayo de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL SEGUNDA", PERTENECIENTE AL GRUPO D-2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	MARTÍNEZ SATURIO, JULIÁN	13768937-X	17,73
2.	SARABIA PÉREZ, JOSÉ RAMÓN	13733591-S	16,735
3.	SILIO GARCÍA DE LOS SALMONES, ANGEL	13913358-Z	16,4025
4.	HOZ DÍAZ, SIMÓN DE LA	13785763-T	16,115

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL SEGUNDA", PERTENECIENTE AL GRUPO D-2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
728	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OFICIAL SEGUNDA	D-2	II	5315,18	CAMARGO

731	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OFICIAL SEGUNDA	D-2	II	5315,18	CAMARGO
732	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OFICIAL SEGUNDA	D-2	II	5315,18	CAMARGO
3432	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS (F)	D-2	I	2510,05	LAREDO

F.- Festividad.

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL SEGUNDA" PERTENECIENTE AL GRUPO D-2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO						
1		2		3		4	

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
06/6609

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 96, de 19 de mayo de 2006, de relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz (Carpintería) grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del único ejercicio.

Apreciado error en el apartado 3º de dicho anuncio en el cual se designa a los miembros del Tribunal Calificador, se procede a su corrección.

—Donde dice: «Presidente: Don Ricardo Olabegoya Venturini».

—Debe decir: «Presidente: Don Juan Carlos Mediavilla Guerra».

Santander, 19 de mayo de 2006.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo López Ortiz.

06/6706

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 97, de 22 de mayo de 2006, de relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz (Albañilería y Pintura), grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del único ejercicio.

Apreciado error en el apartado 3º de dicho anuncio en el cual se designa a los miembros del Tribunal Calificador, se procede a su corrección.